

## La pervivencia del mundo clásico en el género comentario: la visión renacentista de Juan Luis Vives

La survivance du monde classique dans le genre du  
commentaire : la vision de Juan Luis Vives

*Pedro Fernández Requena*  
peferequena@gmail.com

Universitat de València & Université de Bordeaux Montaigne

---

Victor Daremberg y Edmond Saglio, en el primer tomo de su diccionario (1877: 1404 y ss.), definen el «comentario» como «un conjunto de libros destinado a conservar las tradiciones, pues se trataban de memorias escritas cuyo interés radicaba en una transmisión generacional de hechos históricos y materiales». En este sentido, Julieta Cardigni afirma en su artículo (2008: 276): «(...) distintas operaciones de lectura, tales como el comentario, son recursos para interpretar el pasado, son ecos y formas de memoria, ya que permiten la supervivencia de ciertos textos en otra situación histórica y discursiva, y aseguran la continuidad de los valores culturales».

Todas las épocas requieren una reinterpretación de su pasado, que converge en una reconstrucción verbal a la hora de establecer su esquema identitario. A propósito de esto, George Steiner nos dice (1975: 39): «Cualquier lectura, salida del pasado de la propia lengua y literatura, constituye un acto múltiple de interpretación». El comentario posee una larga tradición, cuya importancia –por todos conocida– ha perdurado desde la Antigüedad hasta el Renacimiento. Por ello, no es necesario hablar de cuán influyente ha sido a través del tiempo; inmensa es la bibliografía al respecto. Claro ejemplo de esto son algunas contribuciones bibliográficas de especialistas como Ana Castaño con su obra *El comentario literario en la España del Siglo de Oro* (1998), Danièle James-Raoul con su tratado *Les genres littéraires en question au Moyen Âge* (2011)

o Pierluigi Domini y Mauro Bonazzi con su manual *Commentary and tradition* (2011).

Ahora bien, un ejemplo de comentario en la Antigüedad sería la labor realizada por Ambrosio Teodosio Macrobio, que entre el 420 y el 440 compuso sus *Commentarii in somnium Scipionis*. No menos importantes fueron otros trabajos al respecto como la labor realizada por Elio Donato, entre otros, que se entregó al estudio de las comedias de Terencio y al análisis de la obra de Virgilio. Durante el Medievo el espacio textual del comentario fue el marco en el que se reorganizó la memoria de los clásicos, cuya presencia siguió siendo muy notoria entre los intelectuales del momento. Prueba de ello son los tantísimos escolios de obras, como las *Metamorfosis* de Ovidio que fueron glosadas por los teólogos John de Garland y Arnulf de Orleans en el siglo XII.

Varios siglos más tarde –en plena época humanística– los comentarios asumieron generalmente la categoría de producto literario. Éstos fueron proyectos renovadores que estuvieron muy en boga en una época, en la que los intelectuales prestaron especial atención a la literatura de la Antigüedad. De hecho, un ejemplo muy claro de análisis y crítica textual del momento fueron las *Adnotationes in Novum Testamentum* de Lorenzo Valla (1444). Por otra lado, Juan Luis Vives también formó parte de esta tradición como lo demuestra en sus *Commentarii in XXII Libros de Civitate Dei* (1522), así como en el *De ratione dicendi* (1533).

Dentro de la revalorización que el Humanismo le dio al texto de San Agustín, hemos de tener presente la aproximación filológica y ecdótica de Juan Luis Vives. La estima de Lutero hacia Aurelio Agustín frente al menosprecio, que en general sentía hacia el aristotelismo –pues prefería dedicarse a los estudios teológicos que a los filosóficos–, fue el motivo para que Erasmo llevara a cabo la edición de las obras del doctor de Hipona. Con todo, el holandés pretendía demostrar al altanero fraile agustino que también conocía muy bien al santo africano; dicho cometido, que resultó ser agotador, corrió a cargo del intelecto y de la pluma de Luis Vives.

En sus *Comentarios*, Vives se presenta como un perfectísimo investigador, capaz de mostrar al lector un holgadísimo conocimiento de todo el saber, tanto cristiano como profano, de la Antigüedad. Toda esa erudición, implícita en la obra de San Agustín, fue escudriñada con acierto por nuestro humanista, amén de los tantísimos obstáculos que se le presentaron. A propósito de esto, Ismael Roca

Meliá nos dice (2000: 15): «De hecho, no disponía de buenos índices de los libros de San Agustín que facilitaran su trabajo; menos aún contaba (...) con un mínimo de textos de autores griegos para elaborar un comentario sólido». Unido a los ejemplos extraídos de los *Comentarios a la Ciudad de Dios*, su *De ratione dicendi* ofrece una mejor intelección sobre la visión de Vives en lo referente a este género.

El *De ratione dicendi* –El arte retórica– se compone de tres libros y tiene como principal objetivo ilustrar el arte de hablar, analizando el lenguaje y todas sus manifestaciones. Pues bien, la lengua es responsable de muchas obras de gran valía, siendo una de ellas el «comentario». En el prefacio Vives nos dice que, para argumentar con eficacia, el estudioso estará versado en la tradición recibida y en el recuerdo de la Antigüedad; con todo, realizará una rigurosa selección de aquello que necesite. A más, conviene hacer un buen uso del lenguaje para enseñar (*docere*) algo a alguien. Una de las partes de la «didáctica retórica» es la «interpretación» (*interpretatio*), que traduce un contenido material –ya existente– a una nueva forma de expresión.

Según nuestro humanista (1. 6), la ampliación del lenguaje (*dilatatio sermonis*) radica en el empleo de una palabra o sentencia, a partir de la cual disertamos sobre algo, o volvemos atrás sobre un argumento ya establecido. Así son las historias, las fábulas o el género comentario. Un ejemplo, en el que se discurra sobre un término, sería el comentario vivesiano a propósito del siguiente pasaje de San Agustín<sup>1</sup>:

«En su discurso lleno de energía, les convenció para que no introdujeran la molicie griega en la conducta varonil romana y no consintieran el desmoronamiento y muerte de su virtud por causa de una ajena depravación».<sup>2</sup>

A propósito de este pasaje de la *Ciudad de Dios*, Luis Vives establece el siguiente comentario:

«Molicie griega... Los griegos tenían teatros muchos siglos antes que los romanos. Su propio nombre en griego demuestra que esa

---

<sup>1</sup> Por cuestiones de espacio no se ha incluido el texto en latín. Para la traducción del texto de Vives y de San Agustín se ha usado la edición de G. Mayans.

<sup>2</sup> August. *De Civ.* 1. 31.

realidad fue tomada de Grecia. En efecto, procede éste de *θεᾶσθαι*, que es “contemplar”.<sup>3</sup>

En este capítulo del primer libro del *De civitate Dei*, el santo africano trata la corrupción en Roma que, en una constante escalada, estimuló en los romanos la sed de poder. Como ejemplo de afán desmedido por la acumulación de riquezas, San Agustín menciona a Publio Cornelio Escipión Nasica, que en el 141 a.C. sucedió a su padre como Máximo Pontífice. Éste, concitando la plena unanimidad en el Senado, hizo que retirase su ansiado proyecto de construir un teatro. Nuestro humanista, en cambio, toma el sintagma nominal «molicie griega» (*graeca luxuria*) y aporta al lector un conjunto de datos cuya finalidad es poner en claro lo más significativo de este pasaje. Para ello, Vives introduce una serie de argumentos que se materializan en un razonamiento metódico y bien estructurado.

Asimismo, el comentario instruye y, según Luis Vives, «enseñar» a veces quiere decir «mostrar», a saber «probar con argumentos». A continuación, el humanista español dice (2. 16) que toda acción agente tiene un motivo y toda acción paciente va encaminada hacia el mismo. El agente es el que habla y el paciente, el que escucha. Dicho de otro modo, el agente sería el comentarista, siendo el paciente el receptor del mensaje, en otros términos el comentario. El paciente sería en este caso el amigo del comentarista, pues según nos dice Carmen Codoñer (2008: 623-624): « (...) puede decirse que el destinatario implícito en la mente del comentarista son sus colegas, lo cual justifica el creciente aparato erudito con que se presenta».

Apenas haya reunido el comentarista materia suficiente para utilidad del lector, las palabras empleadas serán adecuadas al tema tratado. Nuestro humanista sostiene (2. 16) que la claridad ha de primar desde el primer momento en que se escribe sobre algo, empleando un orden exacto y con los preceptos bien estudiados a la luz de la verdad. Por esta razón, la frase empleada será sucinta y muy directa, viéndose, por lo tanto, desprovista de divagación; la cláusula carecerá de cualquier adorno que la engalane sobremanera. Un ejemplo de período oracional, en el que podamos

---

<sup>3</sup> T. II: 1. 31 -179.

advertir brevedad y precisión en la forma de expresarse, sería el comentario vivesiano al siguiente pasaje de la *Ciudad de Dios*:

«Olvidemos las habladurías de los escritos apócrifos, pues su origen oscuro fue desconocido para los Padres, gracias a los cuales nos ha llegado, por una transmisión bien segura y conocida, la autoridad de las escrituras veraces».<sup>4</sup>

A propósito de este pasaje, nuestro humanista establece el siguiente comentario:

«Apócrifos (*apocryphae*)... En latín *absconditae* o *secretae* (escondidos, secretos). *Απόκρυφον* deriva de *κρύπτω*, «esconder» o «guardar en secreto». Eran escritos que la iglesia no usaba en público, pero en privado los tenía y leía quien quería. Tales eran el *Apocalipsis* de San Pedro y sus *Actos*».<sup>5</sup>

San Agustín nos habla en este pasaje de los «evangelios extra-canónicos», surgidos en los primeros siglos del Cristianismo y no incluidos, posteriormente, en el canon de la Iglesia Católica. El doctor de Hipona afirma que los *Patres Ecclesiae* desempeñaron una labor importantísima, que consistió en un exhaustivo proceso de selección de aquellas escrituras, cuyo contenido carecía de toda autoridad canónica y presentaba cuantiosas falsedades. Por su parte, Luis Vives ofrece al lector de su época una información adicional que el santo de Hipona no presenta en su obra. Para ello, se vale de un estilo breve y conciso, cuya construcción sintáctica obsequia al destinatario con una lectura superficial.

Según Vives (*praef.* 3), se enseña lo que genera desconocimiento acerca de un asunto determinado. A continuación, sostiene (3. 2) que las narraciones pueden ser de muy diverso tipo y se ordenan teniendo en cuenta su finalidad. Sea cual sea la narración u obra literaria, el propósito siempre será la «enseñanza» o explicación de un determinado concepto. Acto seguido, el humanista valenciano expone (3. 11) que la interpretación de cada una de las palabras es una «glosa». Cuando el comentario o interpretación es más extenso, se denomina «escolio», nombre tomado del ejercicio

---

<sup>4</sup> August. *De Civ.* 15. 23.

<sup>5</sup> T. IV: 15. 23 –91.

de las escuelas. En este mismo capítulo Vives sostiene que, si el pasaje es oscuro, el comentarista deberá volver a la fuente.

Como ejemplo de «una nueva lectura o interpretación», por mor de la consulta y cotejo de varios *exempla*, citaremos la glosa esclarecedora del siguiente pasaje de la *Ciudad de Dios*:

«Desde que uno empieza a estar en este cuerpo, destinado a morir, nunca pierde de vista la muerte».<sup>6</sup>

Luis Vives aclara el pasaje de San Agustín de la siguiente manera:

«Nunca pierde de vista la muerte (*Nunquam in eo non agitur, ut mors non veniat*)... Se ha de suprimir esta segunda negación, leyéndose de este modo: *nunquam in eo non agitur ut mors veniat*, pues siempre se va tras ésta».<sup>7</sup>

En este capítulo de la *Ciudad de Dios*, San Agustín afirma que la vida merece más el nombre de muerte que el de vida, pues, desde el primer momento de nuestra concepción, nos encaminamos hacia el óbito. Por tanto, el maestro africano nos dice que, para alcanzar el sueño eterno, sólo se necesita estar vivo. Según San Agustín, el hombre tiende a la muerte y, al gozar de un cuerpo, es más bien un ser muriente que viviente. Luis Vives, por su parte, no pretende entrar en disquisiciones filosóficas de tal envergadura, exponiendo ideas sobre un asunto tan trascendental como la muerte. Por ello, conviene señalar que nuestro humanista no tiene por objeto introducirse en el pensamiento del doctor de Hipona, sino comentar el texto agustiniano. En consecuencia, el humanista valenciano se limita, tan sólo, a sacarle un rendimiento ecdótico al texto de San Agustín, reconstruyendo el pasaje que parece haber sido deturpado por el paso del tiempo.

De hasta el comienzo del siglo XVI, se conservan en la actualidad casi cuatrocientos manuscritos –parciales o completos– del *De Civitate Dei*; desgraciadamente muchos de ellos no nos han llegado. A propósito de esto, Valentín Moreno Gallego afirma en su tratado (2006: 356) que «este número era lógicamente mayor cuando Vives se dedicó a comentarlo». Según nos dice Bonilla San

---

<sup>6</sup> August. *De Civ.* 13. 10.

<sup>7</sup> T. III: 13. 10 –17.

Martín en su obra (T. I, pp. 120 y T. III, pp. 45): «Luis Vives se sirvió, tan sólo, de tres códices: *Brugense*, *Brugense Carmelitano* y *Coloniense*. El primero se lo agenció el deán de la Iglesia de San Donaciano en Brujas, Marcos Laurino; el segundo los carmelitas y el tercero fue enviado a Erasmo desde Colonia y era muy antiguo. Es muy probable que se lo prestara el holandés. También consultó impresos, en especial alguna edición de Friburgo (...). Por su parte, el profesor Jordi Pérez i Durà sostiene (1995: 317) que «se han perdido esos códices».

A la postre, según nuestro humanista (3. 11), existen dos clases de comentarios: los «simples» (*simplices*) y los «relativos a otra cosa» (*in aliud*). Los comentarios son «relativos a otra cosa» cuando ilustran el sentido del autor; su extensión suele ser breve, en cambio, puede prolongarse si el comentarista muestra vasta erudición y ciencia. Por otro lado, los comentarios «simples» son aquellos cuyo objetivo es anotar brevemente algunas cosas para avisar a la memoria. Como ejemplo de una anotación recordatoria, podemos valernos del siguiente fragmento de sus *Comentarios a la Ciudad de Dios*, que esclarece el siguiente pasaje de San Agustín:

«Hablaré, por fin, contra aquellos que, vencidos y refutados con pruebas evidentes, se esfuerzan en continuar con sus cultos, no para provecho en la presente vida sino en la de ultratumba. Tema éste, si no me equivoco, mucho más complejo y meritorio de una delicada discusión».<sup>8</sup>

Vives anota el presente pasaje agustiniano de la siguiente manera:

«Mucho más complejo (*operosior*)... «Más difícil, laborioso»».<sup>9</sup>

En este capítulo 36 el doctor de Hipona comunica al lector la temática del resto de su obra. Con todo, San Agustín continuará con su reprobación hacia los dioses grecorromanos, considerados falsos e inútiles. Asimismo, su ferviente crítica arremeterá contra aquellos que prosiguen con sus cultos paganos, adorando a una caterva de deidades que no han sido capaces de librar a Roma de la devastación. En cambio, Luis Vives toma el adjetivo superlativo

---

<sup>8</sup> August. *De. Civ.* 1. 36.

<sup>9</sup> T. II: 1. 36 -195.

*operosior*, cuyo sentido –no directo pero asociado– alberga fuerza e intensidad, con vistas a evocar su significado. Por último, Luis Vives (3. 12) declara que las «interpretaciones» son absolutamente necesarias, tanto para todas las disciplinas y artes como para casi todas las circunstancias de la vida, siempre que éstas sean fieles.

A modo de conclusión y a tenor de lo anteriormente expuesto en este trabajo, el lector –gracias a los comentarios de Vives– dispone de la suficiente información para introducirse, de pleno, en la lectura del *De Civitate Dei*. Sus *Commentarii* podrían perfectamente calificarse de alta divulgación científica por sus abundantes glosas, que aportan al lector un amplio abanico de datos y contribuyen a un adecuado entendimiento del texto agustiniano. Por ello, destacaremos el rigor intelectual del humanista valenciano, que se manifiesta en el tratamiento de la información, mediante un proceso filológico que no admite sospecha.

Llegados a este punto y por cuestiones de espacio, no vamos a abordar la importancia histórica de esta obra, desde su publicación en Brujas en 1522 hasta la actualidad. Prueba de ello es la labor traductológica de estudiosos, como el controversista católico francés Gentien Hervet que tradujo los *Comentarios* de Vives en 1570, o el inglés John Healey, cuya edición y traducción de la obra del humanista apareció en 1610. A estas ediciones se une la versión española del profesor Rafael Cabrera Petit, cuya traslación data del año 2000. Por último, cabría destacar –en calidad de trabajo anterior al de Vives– el escolio realizado por el francés Raoul de Presles, que tradujo y comentó el *De Civitate Dei* entre 1371 y 1375. Sirva, pues, el estudio de Presles para advertir posibles similitudes y diferencias, así como para mostrar la originalidad del trabajo de Vives. Con ello, dejamos aquí abierto un interrogante para ulteriores indagaciones.

### **Bibliografía empleada**

- A. Bonilla San Martín, *Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento* {2.<sup>a</sup> ed. 3 vols.}, Madrid, Espasa Calpe, 1929.
- J. Cardigni, «El comentario como género de la memoria: *Commentarii in somnium Scipionis* de Macrobio (1.3.17-20)», *Habis* 30 (2008), pp. 275-283.
- C. Codoñer, «El comentario de Hernán Núñez de Guzmán a las *Trescientas* de Juan de Mena», *Humanismo y pervivencia del*



- mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto*, 4. 2 (2008), pp. 615-639.
- V. Daremberg & E. Saglio, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, {T. I-X}, París, Hachette, 1877.
- G. Mayans i Siscar, *Ioannis Ludovici Vivis Opera Omnia* {eds. Jordi Pérez Durà & José María Estellés}, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992.
- V. Moreno Gallego, *La recepción hispana de Juan Luis Vives*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2006.
- J. Pérez i Durà, «Posición de J. L. Vives ante el texto del *De civitate Dei* de S. Agustín», *Actas VIII Conventus ALF*, (1995), pp. 311-317.
- I. Roca Meliá, *Introducción General sobre los «Comentarios» a los XXII Libros de la «Ciudad de Dios» del Divino Aurelio Agustín*, Valencia, Ajuntament de València, 2000.
- G. Steiner, *After Babel. Aspects of language and translation*, Oxford, Oxford University Press, 1975.
- J. L. Vives, *El arte retórica* {Texto en latín, traducción y notas de Ana Isabel Camacho. Título original: *De ratione dicendi*}, Barcelona, Anthropos Editorial, 1998.

---

## RESUMEN

---

Este artículo pretende describir la percepción que Juan Luis Vives posee sobre el «género comentario». Hablar de «comentario» en el Renacimiento es hablar, a su vez, de pervivencia del mundo clásico, pues dicho quehacer radicó en un profundo análisis de todo el saber procedente de la Antigüedad.

Pues bien, el *De ratione dicendi* de Vives nos ofrece una mejor intelección sobre su visión al respecto. Un ejemplo muy claro de apreciación vivesiana es la labor editora de Erasmo de Rotterdam, que encargó a Vives la composición de sus *Commentarii in XXII Libros de Civitate Dei*. En éstos el humanista español supo escudriñar con acierto la grandísima variedad temática de la obra agustiniense, realizando un trabajo filológico y ecdótico muy exhaustivo.

PALABRAS CLAVE: Humanismo, Juan Luis Vives, comentario, San Agustín, *De ratione dicendi*.

RÉSUMÉ

---

Cet article vise à décrire la manière dont Juan Luis Vivès comprend le «genre commentaire». Ce travail littéraire résida dans une analyse approfondie de tout le savoir provenant de l'Antiquité. C'est pourquoi le concept de «commentaire» à la Renaissance est synonyme de survivance des idées et des formes d'expression du Monde Gréco-romain.

Or, le *De ratione dicendi* de Vivès nous offre une meilleure compréhension de sa vision au respect. Un exemple très évident d'appréciation vivésienne est le travail éditorial d'Erasme, qui demanda à Vivès d'élaborer les *Commentarii in XXII Libros de Civitate Dei*. Dans cette œuvre, l'humaniste espagnol démontre qu'il est un grand chercheur, car il est tout à fait à même d'enquêter sur les aspects les plus importants du texte augustinien.

MOTS-CLEF: Humanisme, Juan Luis Vivès, commentaire, Saint Augustin, *De ratione dicendi*.